

## II Certamen de Narrativa del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama 2018

### Bases:

#### I. Finalidad

Con el objetivo de promover e impulsar el mejor y mayor conocimiento de la riqueza natural, cultural y humana que encierra este espacio natural, se convoca el II Certamen de Narrativa del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Las obras presentadas deben poner en valor los recursos naturales, culturales o históricos de este espacio, sensibilizando así a la sociedad en torno a valores, actitudes y comportamientos respetuosos hacia el medio que nos rodea.

#### II. Participantes

Se establecen tres categorías:

1. Categoría Adultos: personas mayores de edad que hayan nacido en 1999 o con anterioridad.
2. Categoría Juvenil: personas que hayan nacido entre los años 2000 y 2005 (ambos inclusive)

Se establecerán dos modalidades dentro de la categoría juvenil:

- Modalidad inglés.
  - Modalidad castellano.
3. Categoría Infantil: personas que hayan nacido entre los años 2006 y 2011 (ambos inclusive)
- Modalidad inglés.
  - Modalidad castellano.

No podrán participar miembros del jurado ni de la organización.

#### III. Tema

1. El tema de las narraciones versará sobre la Sierra de Guadarrama y sus gentes (paisajes ligados a oficios, lugares especiales, sentimientos e impresiones o cualquier otra idea que inspire la Sierra de Guadarrama).
2. Las obras no podrán contener temática que promueva conductas inadecuadas. El comité de selección desestimaré aquellos relatos que resulten inadecuados para un público universal o que reflejen conductas perjudiciales para el medio ambiente.



## IV. Características de las obras

1. Se admite como máximo UNA OBRA (un relato) por autor.
2. Se presentarán narraciones originales e inéditas.
3. La extensión de las mismas será de:
  - Categoría adultos: un mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas a una cara.
  - Categoría juvenil: un mínimo de 2 y un máximo de 4 páginas a una cara.
  - Categoría infantil: un mínimo de 1 y un máximo de 2 páginas a una cara.
4. Las narraciones se presentarán en soporte informático en el siguiente formato:
  - Fuente: Arial.
  - Tamaño de fuente: 12.
  - Interlineado: 1'5 líneas.
  - Tipo de archivo: PDF o JPEG
5. Los relatos no podrán ser publicados durante el tiempo que dura el concurso.

## V. Presentación

1. Los originales no irán firmados.
2. Las narraciones participantes se entregarán por correo electrónico a la dirección [certamenarrativapnsg@gmail.com](mailto:certamenarrativapnsg@gmail.com)
3. Se enviarán dos archivos:
  - Datos:
    - Título del relato
    - Seudónimo
    - Apellidos, nombre, fecha de nacimiento, localidad, provincia
    - Teléfono de contacto
    - Dirección de correo electrónico
  - Relato:
    - Figurará el relato en el formato indicado con su correspondiente título y elseudónimo utilizado.
4. Se garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).



## VI. Plazo de presentación

1. Las obras podrán presentarse desde el día 22 de enero de 2018 a las 0:00h hasta el 4 de marzo de 2018 a las 23:59h.
2. Se amplía el plazo de presentación de las obras al 11 de marzo de 2018 a las 23:59h.
3. Todas las obras recibidas fuera de dicho plazo no participarán en el concurso.

## VII. Jurado

1. El jurado estará compuesto por escritores, críticos o profesionales nombrados a estos efectos por la organización, y estará presidido por personal del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
2. El comité de selección leerá los relatos recibidos para seleccionar aquellos que participarán en el concurso por cumplir todo lo reflejado en estas bases.
3. Las decisiones adoptadas por el jurado y por el comité de selección en lo referente a la admisión de obras como a sus premios serán inapelables.

## VIII. Premios

1. Se convocará a los finalistas de cada categoría para la entrega de premios que tendrá lugar el día 17 de marzo de 2018 en el Valle de El Pualar.
2. Los premios serán declarados desiertos en caso de que no se presentara nadie en la correspondiente categoría y modalidad.
3. Los finalistas, en caso de no poder asistir personalmente a la entrega de premios, deberán estar representados el día 17 de marzo de 2018 para recibir dichos galardones.
4. Los ganadores, en caso de no haber podido asistir personalmente a la entrega de premios, deberán contactar con el Centro de Visitantes La Pedriza a partir del día 18 de marzo de 2018 y tendrán un plazo máximo de 30 días para recoger los premios en el Centro de Visitantes La Pedriza, asumiendo los gastos de envío en caso de no poder recogerlo de manera presencial.
5. Se entregarán los siguientes premios por categoría:

### ADULTOS:

- a. Primer Premio: 300€
- b. Segundo Premio: 200€

### JUVENIL:

- a. Premio al mejor relato en castellano: experiencia en el Parque Nacional.
- b. Premio al mejor relato en inglés: experiencia en el Parque Nacional.

### INFANTIL:

- a. Premio al mejor relato entre los participantes nacidos de 2009 a 2011: experiencia en el Parque Nacional.
- b. Premio al mejor relato entre los participantes nacidos de 2006 a 2008: experiencia en el Parque Nacional.
- c. Premio al mejor relato en inglés: experiencia en el Parque Nacional.



6. Un mismo autor/a no podrá recibir más de un premio.
7. Todos los participantes recibirán un diploma acreditativo y los finalistas de cada modalidad juvenil e infantil recibirán además un obsequio del Parque Nacional.

## IX. Cesión de derechos

1. Los derechos universales de autoría sobre la obra presentada seguirán estando en posesión del autor.
2. Los autores autorizan al Parque Nacional a hacer uso del relato o de fragmentos de las narraciones así como de cualquier material que se solicite en torno a la obra y/o sus autores, con el fin de poder promover y dar mayor difusión posible al concurso de narrativa para esta edición y futuras convocatorias.
3. Se exime a la organización del II Certamen de Narrativa del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, a los organismos, entidades, empresas organizadoras y colaboradores de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

## X. Aceptación

1. La participación en el certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.
2. En las cuestiones no previstas en estas bases, la Organización y el Jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.

Más información:

[certamenarrativapnsg@gmail.com](mailto:certamenarrativapnsg@gmail.com)

### Centro de Visitantes “La Pedriza”

Camino de la Pedriza s/n, Manzanares El Real (Madrid)

Tel. 91 853 99 78

Horario: Lunes a Domingo de 9h a 15h

